

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de C. Contribuyentes No

Número del Expediente

CASAS & PREDIOS S.A.

CADIOS

0190003655001

0137-58

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

1979 CAPITAL SOCIAL \$ 200.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA											Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS				
									Nº Acas.	Total (a)	Nº Acas.	Total (b)			
1	Guillermo Vázquez A.	0100167048	Ecuatoriano				Ecuador		120	120.000,-			120.000,-		
2	Polivio Vázquez A.	0100158690	Ecuatoriano				Ecuador		30	30.000,-			30.000,-		
3	Guillermo Vázquez C.	010069720	Ecuatoriano				Ecuador		10	10.000,-			10.000,-		
4	Fernando Vázquez A.	0100889096	Ecuatoriano				Ecuador		20	20.000,-			20.000,-		
5	Recio Vázquez A.	010103950	Ecuatoriana				Ecuador		10	10.000,-			10.000,-		
6	Nora Vázquez de Males	010066976	Ecuatoriana				Ecuador		10	10.000,-			10.000,-		
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
SUMAN											200.000,00			200.000,00	

Certifico que la información es correcta

Cuenca, a 28 de Marzo de 1980

LUGAR Y FECHA

CASAS & PREDIOS S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.